

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 306

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J. PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITORES DEL "FORO DE
EDUCACIÓN DEL XX ENCUENTRO DE HISTORIADORES
ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS"

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
08 SEP 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 306	Hs. 11:00
FIRMA	

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio al Cuerpo Legislativo, a los fines de elevar el presente Proyecto de Resolución, con el objeto de que me acompañen en la Declaración de Interés Provincial del "Foro de Educación del XX Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos", en la que participan como expositores nuestros docentes fueguinos bicontinentales.

Es importante recordar que a través de la Ley Provincial N° 1106 esta Legislatura instituyó en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 11 de marzo de cada año como "Día del Maestro Bicontinental Argentino", de los cuales se encuentran docentes que participarán como Expositores del "Foro de Educación".

Este Encuentro se llevará a cabo del 23 al 25 de Septiembre del corriente año, en el que participarán asimismo diversos docentes, historiadores no sólo de nuestro país sino también de Latinoamérica.

Es menester hacer saber que estos Encuentros se vienen desarrollando desde el año 1992 habiéndose llevado a cabo en distintos países de Latinoamérica a lo largo de los años, y desde el año 2011 adquirió el nombre de "Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos", consolidándose así un enfoque no solo en la historia Antártica vista desde los Países Latinoamericanos que integran el Tratado Antártico, sino también como un "Foro de Educación" que año a año convoca a más educadores y personas interesadas en la problemática Antártica.

Entre sus objetivos encontramos optimizar el intercambio en todo lo relativo a las investigaciones históricas entre sus miembros; fortalecer las investigaciones



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

históricas Antárticas de cada uno de los países Latinoamericanos firmantes del Tratado; intercambiar avances de las investigaciones históricas en aspectos que son comunes y consolidar una visión propia de la historia Antártica Latinoamericana.

Por nuestra Provincia participarán como Expositores del "Foro de Educación" los Docentes Néstor María Franco, Teresa Romina Magalí Lemos Pereyra y Gustavo Adolfo Lezcano.

Por todo lo expuesto solicito me acompañen en la presente Resolución.

Prof. Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la participación como Expositores del "Foro de Educación del XX Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos", a desarrollarse de manera Online los días 23 al 25 de Septiembre de 2020, de los Docentes Fueguinos Néstor María Franco (DNI N° 29.033.623), Teresa Romina Magalí Lemos Pereyra (DNI N° 28.308.219) y Gustavo Adolfo Lezcano (DNI N° 30.318.667).

Artículo 2º.- Regístrese, cumplido, archívese.

Prof. Andrea G. FRITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO